

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **28 MAR. 2017**

**00100**

Expediente N° 14.364/15

VISTO la Resolución FI N° 10-CD-2016, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Andrea Rosario FRANZOTTI DÍAZ, estudiante de Ingeniería Industrial, a la cátedra "Organización Industrial II" de la citada carrera, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, bajo la dirección y supervisión de los Ingenieros Salvador Rafael RUSSO ABDO y Federico Fabián QUISPE, respectivamente, y

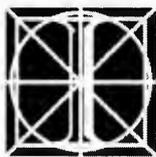
CONSIDERANDO:

Que con fecha 31 de octubre de 2016, mediante Nota N° 2481/16, la Srta. FRANZOTTI DÍAZ presenta su informe final, avalado por el Ing. QUISPE, dentro del plazo establecido por el artículo 11 del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015.

Que el Responsable de Cátedra, mediante Nota N° 2660/16, presenta el informe contemplado en el artículo 12 de la normativa invocada precedentemente, considerando que el desempeño de la alumna fue adecuado, motivo por el cual recomienda la aprobación de la adscripción realizada.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 13 de la reglamentación aplicable y, previo despacho de su Comisión Interna de Plan de Estudios, aconseja la aprobación del informe.

Que el artículo 14 del ya citado Reglamento establece que *"la aprobación del Informe Final de Adscripción será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad"*.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.364/15

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 35/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de Adscripción de la alumna, Srta. Andrea Rosario FRANZOTTI DÍAZ, a la cátedra "Organización Industrial II" de Ingeniería Industrial, realizada en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 10-CD-2016.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Andrea Rosario FRANZOTTI DÍAZ; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Ingenieros Salvador Rafael RUSSO ABDO y Federico Fabián QUISPE, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción, respectivamente; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00100** -CD- **2017**

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa